

Viernes, 21 de agosto de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Hernán Pérez

ANUNCIO. Exposición pública de la Cuenta General ejercicio 2025.

Rendida la Cuenta General del Presupuesto, la Comisión Especial de Cuentas, en sesión que tuvo lugar el día 18 de agosto de 2026, ha informado favorablemente la Cuenta General del Ayuntamiento de Hernán - Pérez, correspondiente al ejercicio 2025.

De conformidad con lo que dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-, en su redacción dada por la Ley 11/2020, se expone al público en la Secretaría de esta Entidad, por término de QUINCE DÍAS, durante los cuales los/las interesados/as puedan examinarla y presentar reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://hernanperez.sedelectronica.es>

Hernán - Pérez, 19 de agosto de 2026

Pablo Iglesias Ordoñez

ALCALDE

